

MODELO DE UTILIDAD  
=====

Ref: Orden nº 165

153534

*Memoria Descriptiva*

*sobre:*

JUEGO DE BOLOS

=====

*Solicitante:* D. Ignacio Ascaso Liria, de nacionalidad española,  
residente en: Carretera de Huesca, km. 12,7 -VILLANUEVA  
DE GALLEGO- (Zaragoza)

=====

5.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un juego de bolos que, mediante el lanzamiento de la bola correspondiente se consigue la inversión del bolo alcanzado en vez de su caída como en los juegos usuales.



El juego de la invención está constituido por dos paredes o soportes laterales entre los que se dispone un eje horizontal en el que se montan perpendicularmente los bolos con facultad de giro y con su centro de gravedad fuera de dicho eje, de modo que la cabeza de los bolos tienda a estar hacia abajo. Entre estos dos soportes laterales se dispone además un elemento de apoyo horizontal situado por encima del eje y ligeramente desplazado hacia atrás respecto al mismo, el cual sirve para el apoyo de los bolos cuando éstos se hallan con su cabeza hacia arriba. De esta posición caen los bolos, quedando con su cabeza hacia abajo, al ser golpeados en su parte inferior por la correspondiente bola lanzada.

Esta constitución se comprenderá con mayor facilidad con la siguiente descripción hecha con referencia al dibujo adjunto, en el cual se muestra en perspectiva el juego de la invención.

Como puede verse en el dibujo, el juego está constituido por dos soportes o paredes laterales 1, entre los cuales se dispone un eje horizontal 2 en el que se montan con facultad de giro los bolos 3. Estos bolos 3 van montados de modo que su centro de gravedad caiga fuera del eje 2, de tal forma que la cabeza de los bolos tienda a quedar hacia abajo.

También entre los soportes 1 se dispone un elemento de apoyo 5 situado por encima del eje 2 ligeramente desplazado hacia atrás respecto al mismo, con el fin de poner los bolos 3 con su cabeza 4 hacia arriba ésta pueda apoyar en el soporte 5 para conseguir su posición adecuada. El extremo inferior de los bolos queda ligera-



mente separado del suelo.

5. Al lanzar las bolas, éstas golpean en la parte inferior de cualquiera de los bolos 3 obligándoles a girar y a que su cabeza 4 caiga hacia abajo en cuya posición quedan hasta que son izados nuevamente.

El elemento de apoyo 5 puede disponer de una serie de muescas 6 enfrentadas cada una a uno de los bolos 3 para su apoyo.

10. El juguete se dispone sobre una superficie plana y horizontal para permitir el lanzamiento de las bolas contra los bolos 3.

El número de bolos montados en el eje 2 puede variar y con ellos el número de muescas 6.

-N O T A-

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España, sobre:  
20. JUEGO DE BÓLOS, caracterizándose por lo siguiente:

25. 1ª.- Juego de bolos, caracterizado porque comprende, por lo menos dos paredes o soportes laterales, entre los que se dispone un eje horizontal en el que se monta perpendicularmente los bolos con facultad de giro y con su centro de gravedad fuera de dicho eje, de modo que la cabeza de los bolos tienda a estar hacia abajo y porque entre los dos soportes laterales se dispone además un elemento  
30. de apoyo horizontal situado por encima del eje y ligeramente



desplazado hacia atrás respecto al mismo, que sirve para el apoyo de los bolos cuando éstos se hallan con su cabeza hacia arriba, de cuya posición caen al ser golpeados en su parte inferior por la correspondiente bola

5.

2ª.- Juego de bolos, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

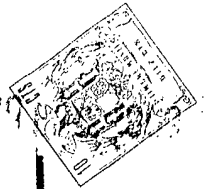
Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 10 de Mayo de 1907

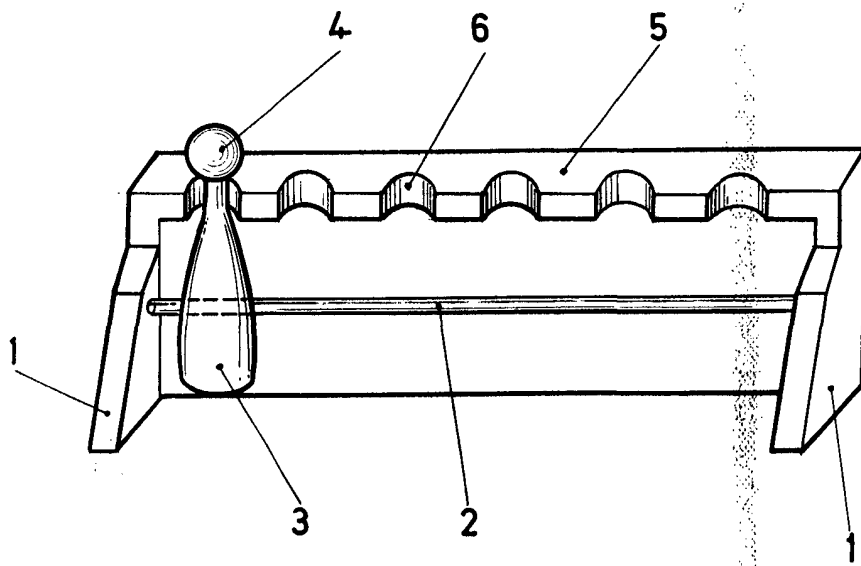
IGNACIO ASCASO LIRIA

GOMEZ ACEBO Y MODURI

Ab. Firmador: E. Hernández



CA  
LIRIA



ESCALA VARIABLE.

